Presentose [illegible] Cardenal [illegible]

En este cabildo don Alonso de Barrionuevo Regidor

que como esta ciudad tenia noticia que estavan en

nuestro puerto unas quatro de las galeras

de la señoria de Genova en que benia su ylustrisima el señor Cardenal

[illegible] Pacheco obispo de Malaga hermano de su

señoria el obispo desta ciudad a quien por ser principe

de la yglesia y por lo demas obligaciones que esta ciudad

le tiene se le debe hazer todo buen recibimiento y agasajo

agasajo que la ciudad en fuerza pueda = acordo que el señor

bisconde [illegible] capitan de la artilleria [illegible]

ba[illegible] que despara el [illegible] presente que se a

antes de dar fondo con toda la artilleria del baluarte

de [illegible] principal [illegible] disparan

antes de la artilleria todas las piezas que pu

dieren y [illegible] con tiempo [illegible] disparar la artilleria

por el baluarte de San Juan ~~[illegible]~~ y al

mismo tiempo que su ylustrisima desembar

que al poner el pie en tierra [illegible] de [illegible]

la [illegible] artilleria del baluarte de Gomera

y del dicho baluarte de San Juan y los mismos ca

ñones [illegible] se pongan para el dicho efeto en el dicho ba

luarte de San Juan [illegible] disparan si fuere

de ver = para este efeto se [illegible] quatro quin

tales de polvora [illegible] de propios la pagara por

libranza del dicho señor [illegible] ymperial —

Ansimismo acordo que para visitar al dicho señor cardenal por parte

de la ciudad y [illegible] de servirle y lo que [illegible]

que su ylustrisima [illegible] para el efe

to se nombraron los [illegible] con [illegible]

[illegible] ~~[illegible]~~

~~[illegible]~~

[illegible] caballeros [illegible]

[illegible] = [illegible]